

El fin del secuestro

El regreso del comandante Carlos Carreño a la libertad no sólo satisface los anhelos de sus familiares, sino que produce una sensación de alivio en todo el país por el término del calvario al que fue injustamente sometido por sus captores. Los detalles que él mismo ha entregado en sus primeras declaraciones dejan bien en claro el rigor de un cautiverio especialmente duro durante las primeras tres semanas, en un subterráneo de seis metros cuadrados, pero que además incluyó tratamientos con drogas y un riesgo evidente para la vida. "El cautiverio es terrible. Muchas veces lloré", expresó con sinceridad la víctima de esta "acción de propaganda".

Pero, más allá de esa lógica reacción de tranquilidad por la suerte personal del afectado, es necesario comentar algunos de los numerosos aspectos que el desarrollo de los acontecimientos sugiere. Lo peor que ahora podría pasar es que el "final feliz" oculte o distorsione el fondo del asunto y se pierda una lección que, por desgracia, está en el centro de las preocupaciones propias de la sociedad contemporánea.

Una aguja en un pajar

Porque lo primero que resulta evidente es la imposibilidad de prevenir con algún grado de amplitud la repetición de atentados como éste. Los blancos más obvios de la acción terrorista caben dentro de cierto tipo de precauciones y aun ellas son forzosamente limitadas. Cuando lo que los extremistas buscan no es tanto una venganza personal cuanto un impacto publicitario o un vulgar chantaje para obtener recursos materiales bajo amenaza de asesinar a un hombre, no es posible esperar que toda la población —que por igual está expuesta a sufrir tal experiencia— quede protegida de semejante amenaza. Encontrar a una persona común que ha sido secuestrada en el momento y bajo las circunstancias que los delincuentes eligen a su amañeo es como hallar un agujero en un pajar. Que éstos tengan éxito en su operación no es, por tanto, algo que merezca extrañeza o que deba cargarse a fallas de seguridad. Al contrario, sería conveniente que la población en general —pero también muchos responsables de reducir este fantasma a sus proporciones adecuadas— acepte los límites que la realidad impone. Sin ir más lejos, la aparición del comandante Carreño en Brasil es un nuevo argumento para sostener que la prohibición legal de ingreso o salida por nuestras fronteras posee un alcance reducido y, por consiguiente, que ella no debería influir en que el exilio se entienda como una medida de precaución antiterrorista.

La respuesta al brazo armado del PC

Relacionado con lo anterior se encuentra el hecho de que una vez más el "brazo armado" del

Partido Comunista prueba ser una estructura dotada de toda clase de elementos, tanto en su red de "casas de seguridad" o vulgares cárceles, como en su armamento y vinculaciones internacionales. Por mucho que se haya avanzado en controlar sus actividades y arrestar a parte de sus dirigentes, la magnitud de la internación de armas y del apoyo extranjero que se vienen detectando explican su capacidad de atentar contra la paz social y exigen una respuesta técnicamente actualizada, éticamente responsable y que cuente con el respaldo de la comunidad.

Otro aspecto importante es la tendencia, por parte del extremismo, a ir creando una escalada de violencia, que se afirma en objetivos cada vez más espectaculares y exigencias crecientes. Si se analiza el caso presente, se recordará que la finalidad declarada del secuestro era obtener una alzada suma de dinero y la liberación de otros terroristas. La verdad es que ninguna de esas pretensiones fue conseguida, pues incluso las donaciones a pobladores que financió la familia del comandante llegaron sólo a unos setenta mil dólares en lugar de los dos millones pedidos inicialmente. Y el Gobierno y el Ejército hicieron muy bien, por su parte, en negarse a tratos con los criminales. Pero, a falta de tales éxitos, se ha procurado causar expectación pública y —lo que sería grave que se diera— una imagen errónea acerca de la naturaleza de estos actos.

El problema de fondo

Sólo si se sitúa el problema en sus verdaderos términos y se evita entrar en la espiral que los delincuentes pretenden, será posible contener en parte la expansión de esta lacra social de nuestros días. Por lo mismo —hay que repetirlo—, el tema ha de entenderse no en un esquema de confrontación política, sino como un peligro para la sociedad en su conjunto. Del mismo modo, es ésta globalmente la que debe responder con eficacia en uso de sus legítimos derechos. Toda complicidad o tolerancia en la materia se volverá tarde o temprano contra quienes se hagan culpables de inconsecuencia. Y esto, por cierto, vale por igual respecto de los procedimientos que se utilicen en resguardo del bien común. Si la vida del comandante Carreño es sagrada, lo son, asimismo, las de todos los hombres, y si se repudian los excesos del terrorismo, ello no valida cualquier otro exceso, cualesquiera sean sus autores.

Entre las facetas más difíciles de lo acontecido están las de la negociación privada del rescate y la de la información, porque ambas incluyen factores a veces ambiguos y delicadas cuestiones éticas.

Es innegable el derecho de la familia a tratar de que se salve la vida de la víctima. Pero sería

lamentable que se repitieran escenas como las que provocó el fallido intento de los secuestradores de aparecer como modernos Robin Hood, contrastando la miseria marginal con lo que según ellos podía entregar quien habitaba "en el elegante sector de La Reina", como no vacila en proclamarlo aun ayer una agencia internacional. Si bien hubo reacciones de gran dignidad por parte de los pobladores ante los "regalos" productos del crimen, es perfectamente lógico que muchos hayan quedado confundidos y se creen falsas imágenes. Aunque sea doloroso, la conclusión es que la autoridad no debe transigir y que, hasta donde sea posible, la comunidad ha de comprender esa actitud y actuar en consecuencia.

La restricción informativa

En cuanto a la información, es innegable que el intento de acallarla queda frustrado siempre que se produce una noticia de tal importancia, que incluso supera el territorio nacional. Hay, sin duda, aspectos relativos a la acción policial que deben llevarse en reserva, pero eso debe distinguirse de la conveniencia de que la opinión pública esté enterada del fondo del asunto. Lo contrario lleva a que circulen —como ha sido el caso— los rumores más inverosímiles y que la prensa profesional no pueda cumplir su deber moral de orientar acerca del verdadero significado y de la naturaleza de lo que está ocurriendo. El efecto real de una información artificialmente restringida es —paradójicamente— el logro por parte de los extremistas de sus principales objetivos de imagen. Cosa muy diferente es la responsabilidad periodística de situar los hechos en su contexto completo y señalar, como corresponde, el carácter delictual de lo ocurrido. La frecuencia con que los tribunales están ejerciendo su facultad de prohibir las noticias en casos sujetos a su jurisdicción se vuelve en definitiva contra la tranquilidad de la población. De paso sea dicho, el Fiscal Militar anunció en dos o tres ocasiones —incluso a horas de producirse el resultado final— que el caso estaba a punto de aclararse. Eso no sustituye el tipo de antecedentes que el público requiere, y es toda la política en la materia la que debería ser revisada. Es justamente la resonancia periodística una de las claves del problema terrorista, frente al cual la prensa tiene, sin duda, un deber. Pero la experiencia muestra que el cumplimiento estricto de la misión profesional en la materia es la mejor garantía de una opinión pública adecuadamente orientada sobre un asunto de tanta trascendencia.



DIRECTOR:
Cristián Zegers Ariztia.

EDITORA:
Servicios Informativos
Pilar Vergara Tagle.

REPRESENTANTE LEGAL:
Jonny Kulka Fraenkel.

DIRECCION: REDACCION Y TALLERES
AVDA. SANTA MARIA 5542
FONO 2287048 (Mesa Central).

JEFE DE INFORMACIONES: Emilio Bakit. **POLITICA:** Marta Sánchez, María Teresa Alamos, Patricia Bolados, Fernando Martínez, Alicia de la Cruz, Juan Carlos Osega y Pilar Rodríguez. **REDACCION:** Jaime Martínez W. **EL PAIS:** Editor: Víctor Carvajal; Cristián Bustos, Francisco Jara y Lucy Bennett. **ECONOMIA:** María Eugenia de la Jara, Marisa Araya, Mauricio Hofmann y Fernando Yáñez. **EL MUNDO-CULTURA:** María de la Luz Contardo y Ana María Guerra. **POLICIA Y JUSTICIA:** Víctor Hugo Alborno y Daniel Martínez. **DEPORTES:** Víctor Alonso, Manuel E. Cossa, Patricio Rojas, Patricio Bañados y Alberto Fouilloux. **HIPICA:** Esteban Gárate. **GENTE:** Verónica Detmer y María Isabel Lihn. **ESPECTACULOS Y TELEVISION:** Italo Passalacqua, Catalina Larraguibel, Pilar Entrala, Amparo Lavín, Mariano Silva y "Teleman". **TEMAS ESPECIALES:** María Isabel Diez, Rodolfo Sesnic, Luz María Astorga y Cherie Zalaquet. **COLUMNISTAS:** Pablo Baraona, Herman Chadwick, Angel Flisfisch, Patricio Mardones, Gutenberg Martínez, Luis Ortiz Quiroga, Roberto Palumbo y Jorge Rodríguez Grossi. **COLABORADORES PERMANENTES:** Rafael Aldunate, Mario Banderas, Germán Becker, María Angélica Bulnes, Lillian Calm, Loreto Caviedes, Fernando de la Lastra, Rosario Guzmán-Errázuriz, Francisco Orrego Vicuña, José María Palacios, Silvia Pellegrini, P. Luis Eugenio Silva y Rafael Valdívieso. **CARICATURAS:** Germán Infante (Maní). **FOTOGRAFIA:** Rolando Bustos, Iván Lepe, Sergio Riobó y María Pía Naveillán. **DISEÑO:** Luis Campos y Gonzalo Gattavara. **HUMOR:** Renzo Pecchinino (Lukas), Andrés Rillon y Martín Bell. **DOCUMENTACION:** Guillermo Canales y Reginaldo Labra. **SERVICIOS INTERNACIONALES:** AP, UPI, AFP, EFE, DPA, Reuter-Latin, Camera Press Doce y Europa Press. **SECRETARIA:** Solange Charles.